



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 77

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. --

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **SUSANA JUÁREZ RIVERA, GUILLERMINA MEDINA REYES, SONIA MAYORGA LÓPEZ y RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, siendo las **once** horas con **cuarenta y nueve** minutos, del día **veinte** de **enero** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 71**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del 2020; **Número 74**, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de enero del 2021; **Número 75**, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del 2021; y, **Número 76**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del 2021;



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el artículo 32 Bis y 32 Ter a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 296, párrafos primero y segundo; y 297, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción I del artículo 12, la denominación del Capítulo Tercero del Título Segundo y el artículo 14, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.* **5.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud en Tamaulipas y al C. Carlos Rafael Ulivarri López, Presidente Municipal de Río Bravo, Tamaulipas, a que a la brevedad posible, resuelvan las demandas del municipio antes mencionado, con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el dengue;* **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

----- Posteriormente la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“A continuación procederemos a desahogar las Actas que han quedado pendientes de ser aprobadas por este Pleno, en tal virtud, esta Presidencia propone a los integrantes de esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.” -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas: **Acta número 71**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre del año 2020; **Acta número 74**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de enero del año en curso; **Acta número 75**, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del presente año; y, **Acta número 76**, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el 15 de enero del actual. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 8 de enero del año en curso, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Mercados, Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos, y de la Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios del citado municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número SP/0008/2021, recibido el 14 de enero del presente año, remitiendo Cuarto Informe Trimestral, de los avances físico-financieros; de las obras y acciones ejercidas, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISM), concerniente al ejercicio 2020.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tiene por recibido el informe de las actividades de la Diputación Permanente, que fungió durante el periodo de receso correspondiente. Así también, por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese Órgano Legislativo túrnense a las que se relacionan por razón de la materia. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos octavo, noveno y décimo al Artículo 4o.; se reforman las fracciones X, XI, XII y se adicionan las fracciones XIII y XIV al Artículo 17; se reforma el Artículo 21; se deroga la fracción XXXV del Artículo 58; se reforma la fracción V y se adiciona la fracción VI al Artículo 64; y, se reforma la fracción II del Artículo 113 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 26 votos a favor y 3 abstenciones**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones Unidas de **Puntos Constitucionales** y de la **Comisión Especial para el análisis y en su caso actualización de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que haga públicas y brinde una explicación sobre las razones de carácter Médico y Científico, en las que se basó para determinar, mediante el comunicado de fecha 23 de Julio del 2020, por el que informa a la población sobre el riesgo que representa el uso de la Sustancia Dióxido de Cloro, y que si este se esta consumiendo o se está administrando algún producto derivado del mismo, debe de suspenderse inmediatamente su uso.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como a la Secretaría de Salud, para que de manera coordinada, establezcan un protocolo sanitario especial, así como las acciones y/o medidas necesarias para la revisión y detección de las personas provenientes del país de Sudáfrica y de países europeos, que arriban en los diversos aeropuertos internacionales y puertos marítimos de nuestro estado, con la finalidad de evitar la propagación y contagio de la nueva cepa variante de virus SARS-CoV2.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto al numeral I del artículo 10, 34 fracción II, adicionándose la fracción VI, y se reforman el artículo 35 y las fracciones I y II del artículo 36 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas en materia de inclusión laboral.***----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto al Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, y a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado y la Comisión Nacional del Agua, impulsen el proyecto de Construcción de la Segunda Línea del Acueducto Presa Vicente Guerrero-Victoria, gestionando los permisos y recursos económico necesarios, para que se inicien los trabajos de construcción en este año de 2021.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Urbano y Puertos** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que implemente y ponga en operación un Sistema y un Programa de Servicios y Prestaciones***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Sociales para periodistas y comunicadores independientes que ejercen su oficio en el Estado, en situación de retiro. -----***

----- Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa de referencia la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Diputado, es mi deber informarle que existe un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que las iniciativas que se presenten y en la cual se solicite la dispensa de su turno a Comisiones deberán ser acordadas previamente hacia la Junta de Coordinación y esta Presidencia no tiene conocimiento de que esta acción legislativa haya sido acordada. Es por eso que le pregunto que si teniendo conocimiento de este hecho ¿desea que se lleve a cabo el procedimiento de dispensa o retira esta petición?” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta en virtud de haberlo solicitado el Diputado **MARTÍNEZ TREJO**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **20 votos en contra, 7 a favor y 1 abstención**. En tal virtud se determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Enseguida la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman la fracción II del Artículo 9; la fracción VII del Artículo 30 y los párrafos primero y segundo del Artículo 152; así como se derogan los párrafos tercero, cuarto, quinto,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***séptimo, noveno y décimo del Artículo 152 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 28 votos a favor** su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XXXII al Artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en materia de Cultura Digital y uso de las Tecnologías de la Información.*** ---

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a las Autoridades Educativas Federales y Locales en el marco del Día Internacional de la Educación.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Educación** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhortar de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos de Tamaulipas, para que de conformidad con sus atribuciones y en el ámbito de su competencia con apego al marco jurídico aplicable, establezcan los mecanismos idóneos que permitan garantizar el diseño universal en las obras de infraestructura pública que se realicen en sus municipios, desde su planeación, diseño y ejecución; además de que realicen las acciones necesarias que garanticen a las Personas con Discapacidad, Seguridad, Libre Tránsito y Fácil Acceso al entorno físico, Transporte, Comunicaciones, Servicios e Instalaciones Abiertas al Público o de Uso Público, en Zonas Urbanas y Rurales.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** menciona lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2 y 3, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

----- En este tenor, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan el artículo 32 Bis y 32 Ter a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, la Diputada **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma los artículos 296 párrafos 1 y 2 y 297 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión en lo general, participando la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos sigue a través de las redes sociales. El día de hoy abordo la tribuna con el objeto de solicitar su respaldo para esta iniciativa promovida por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en voz de esta servidora y que versa sobre el derecho irrenunciable a recibir alimentos por parte de cualquier persona, pero pensando principalmente en los derechos de las niñas, niños, adolescentes y todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que no puedan tenerlos por sí mismos y que con ello están limitando la estabilidad, el desarrollo integral y un mejor futuro para ello, esto considerando que desafortunadamente tenemos en esta sociedad una situación actual que se vive por muchas personas y esto es la desintegración familiar que ha aumentado desde 1990 a la fecha y ha originado un aumento en las demandas por pensión alimenticia y lamentable también ha aumentado el incumplimiento de ésta, ya que de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía alrededor del 75% de los hijos de padres separados no reciben pensión alimenticia y más del 65% de las madres solteras que se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

encargan de sostener su hogar no perciben apoyo alguno para sus hijos y en esta movilidad hay pocos casos de pensiones alimentarias demandadas aún y cuando tienen el derecho a hacerlo, es por ello que hoy hago hincapié y un llamado respetuoso a las mujeres tamaulipecas para que ejerzan la representación legal de sus hijos ante la autoridad para que los obligados cumplan con las leyes del Estado de Tamaulipas y tratados internacionales la respaldan. Hoy ante el incumplimiento de los deudores alimentarios y el actuar doloso de los empleadores que están teniendo la obligación de reportar los ingresos lo hagan de forma inadecuada, estamos en perjuicio de generar un daño al importe que debe cubrirse, llamo a este cuerpo colegiado a considerar que esta acción legislativa reforzará el marco jurídico con la intención de generar una conciencia colectiva en la sociedad en la búsqueda de que este delito de abandono de obligaciones alimentarias disminuya de manera significativa en beneficio de todos y todas. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----No habiendo más participaciones en lo general y lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del ***Dictamen***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción I del artículo 12, la denominación del Capítulo Tercero y el artículo 14 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas,*** participando la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes compañeras y compañeros, con la venia de la Mesa Directiva. He leído con detenimiento el dictamen que hoy se pone en consideración de esta asamblea y definitivamente no puedo estar de acuerdo con ellos, compañeros, no es la primera vez que rechazan iniciativas bajo el argumento de que la administración estatal ya está ejerciendo acciones o inclusive ya tiene planeado ejercerlas, lo anterior es dejar en estado de indefensión a los tamaulipecos. Les explico, no basta con plasmar en la ley que debemos garantizar a los menores el derecho de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

paz, como lo hicimos hace unos momentos, también debemos establecer los mecanismos para lograrlo, sin embargo reconozco que es un gran primer paso, y además es nuestra obligación como Diputados garantizar en la ley que la protección a nuestros menores en este caso perdure y que no dependa de la voluntad del gobierno en turno, ahora bien, debemos ser claros, no podemos decir que los menores de edad víctimas de feminicidio ya están protegidos bajo las condiciones que se plantearon en la iniciativa, cuando apenas hace unos meses en este pleno se aprobó su reconocimiento como víctimas indirectas, lo que nosotros planteamos es una protección especial, real, darle forma a la letra muerta contenida en la ley de atención a víctimas, no se propone garantizarles educación, eso ya lo dice la ley, pero cómo se la vamos a garantizar, nosotros proponemos proporcionarles una beca de manutención para continuar con sus estudios. No se propone brindarles atención médica, también ya lo dice la ley. Lo que proponemos es garantizarles servicios médicos gratuitos para cualquier enfermedad o padecimiento, en el primero, segundo y tercer nivel de atención en las instituciones del estado. También proponemos la creación de un fondo especial, con la finalidad de que se destinen recursos para estos objetivos específicos, claro, existe ya un fondo contemplado en la ley, aclaro, tiene otros fines y no los mismos como se quiere hacer ver. Pero si así fuera, les informo, también es letra muerta, y antes de que me digan que la culpa es del presidente, sepan que desde antes de que el PAN gobernara en Tamaulipas, este fondo que repito tiene otros fines a los que proponemos ha sido totalmente inoperante. Diputadas y Diputados, ya basta, pongamos a Tamaulipas y a los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos por delante, les solicito que votemos en contra de este dictamen para poder analizar la iniciativa nuevamente con mucha sensibilidad y responsabilidad, hagamos un voto de conciencia. Es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 16 votos a favor y 7 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Secretaria de Salud en Tamaulipas y al Presidente Municipal de Río Bravo, Tamaulipas, a que a la brevedad posible, resuelvan las demandas del municipio antes mencionado, con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el dengue,*** participando el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las redes un saludo con afecto y con respeto y con mucho gusto. Como integrante del Grupo Parlamentario y fiel a la representación que me ha concedido el pueblo de Tamaulipas y mi querido municipio de Río



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Bravo, a quien desde esta tribuna envió un respetuoso saludo, ratifico el exhorto a la Doctora Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud en Tamaulipas y al Ciudadano Carlos Rafael Ulivarri López, Presidente Municipal de Río Bravo, Tamaulipas, a que a la brevedad posible resuelvan las demandas del municipio antes mencionado con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el dengue, considero que la epidemia no es una casualidad, sino una causalidad, el accionar de los gobiernos estatales y municipales no han sido acordes a sus obligaciones de salud pública en materia de epidemias como muestra este caso específico, aún más no solo en materia eminentemente sanitaria, también han fallado en promover un plan claro permanente y cierto para evitar la epidemia, si no que no han tomado ninguna medida comitente en las zonas más afectadas y más propensas a funcionar como criaderos del dengue. Finalmente, desde esta tribuna compañeras y compañeros, pueblo de Río Bravo, debemos exigir a los gobiernos tanto municipales, como en el estado a través de la Secretaría de Salud para que implemente un plan a largo plazo contra el mosquito y contra el dengue, un protocolo de acciones en el caso de que la epidemia sea eminente, la implementación de un programa integral en las calles de las colonias más pobres, mediante un cronograma semanal para la recolección de basura y descacharreo en la vía pública y en lugares propensos a ser criaderos del mosquito. Por lo anteriormente expuesto y fundado propongo que sea aceptado el presente exhorto por el bien de la comunidad del municipio de Río Bravo, empatizando con sus necesidades de salud e incluso prorrogar estas medidas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sanitarias de salud pública, hasta la próxima temporada de lluvias.  
¡Por el bien de México, primero los pobres! Es cuanto.” -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Muchas gracias Diputada Presidenta, compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Inicia el último periodo ordinario de sesiones, en un año de crisis económica y sanitaria, pero además en un año electoral en el que se someterá a evaluación el desempeño del gobierno federal, tengan por seguro que vamos a denunciar sus enormes fallas, vamos a demostrar que el PAN es una alternativa real de buen gobierno y que Tamaulipas es un ejemplo de ello. Al mismo tiempo tenemos la obligación de cooperar con todas las fuerzas políticas para demostrar las condiciones de vida de nuestro país, el debate y la búsqueda de consensos será nuestra bandera. Las circunstancias de este año nos pondrán a prueba y tendremos que cumplirle a nuestros electores. En el Grupo Parlamentario del PAN seguiremos trabajando por el bien de las y los tamaulipecos, ese



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

es nuestro compromiso y queremos convocar a todas las fuerzas políticas a que todos contribuyamos con ese objetivo. Como hemos hecho desde el inicio de la pandemia, seguiremos atentos al cuidado de la salud de las y los tamaulipecos, exigiendo que el gobierno federal deje de politizar la salud y la vida de los mexicanos. El proceso de vacunación que se anticipa, claramente tiene tintes electorales y así lo vamos a denunciar, estaremos atentos a los procesos de atención médica y vacunación, vigilando su aplicación universal sin censura, ni usos políticos y denunciando la negligencia gubernamental, la carencia de insumos o la falta de apoyo al personal de salud. Además el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, impulsará de manera urgente iniciativas que favorezcan la generación de empleos y el crecimiento económico de Tamaulipas. Trabajaremos para garantizar el respeto absoluto de los derechos humanos, combatir la impunidad y fortalecer a las instituciones de seguridad pública, procuración e impartición de justicia. Es decir, no vamos a desatender los temas importantes de largo plazo por concentrarnos únicamente en la pandemia. Seguiremos trabajando en favor del desarrollo, la seguridad y el bienestar de todas y todos los tamaulipecos. Nuestro estado y su gente nos necesitan, ahora más que nunca tengan la certeza de que no vamos a fallarles. Vivimos un momento crítico en el país y en nuestro estado. Vivimos una crisis sanitaria y económica sin precedentes, una crisis que está dejando a su paso miles y millones de personas muertas y en la pobreza. Esta situación requiere de acciones efectivas e inmediatas, requiere de un plan de recuperación adecuado. Hay que decirlo, el gobierno federal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

nos ha abandonado a todos a nuestra suerte y nosotros en Tamaulipas vamos a dar la batalla para que dejen de evadir sus responsabilidades. Seguiremos insistiendo, no solo a que transparenten su estrategia de vacunación sino que extiendan los apoyos económicos que tantos comercios necesitan para mantenerse y tantas familias necesitan para subsistir. No solo tenemos uno de los peores manejos de la pandemia a nivel mundial, también tenemos al gobierno federal que menos apoyos económicos ha dado a su gente para superar las adversidades de la crisis. Los gobiernos del PAN en su momento demostraron con hechos como controlar la crisis sanitaria y frenar la grave caída económica. Por eso, porque sabemos que se puede hacer bien, porque sabemos que hay alternativas, en Tamaulipas seguiremos trabajando para que la crisis económica y sanitaria pase lo más pronto posible. El gobierno estatal seguirá apoyando a su gente y las y los Diputados del PAN seguiremos cumpliendo con nuestra responsabilidad. Espero todas y todos nuestros compañeros tengan la generosidad de acompañarnos en esta misión. Por una patria ordenada y generosa y una mejor vida y más digna para todos. Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Es cuanto Presidenta.”-----

----- Enseguida la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas, Diputados, personas que siguen esta transmisión, representantes de los medios de comunicación y público en general. Acudo a esta tribuna como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fijar posicionamiento general y en particular sobre la agenda legislativa, con motivo de la apertura del segundo y último periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta legislatura. En primer lugar deseo destacar que como oposición hemos sido críticos de la actuación de este Poder Legislativo pues el buen juez por su casa empieza y debemos admitir que la desproporcionalidad entre las fuerzas políticas aquí representadas en las que el partido oficial es mayoría natural aderezada con algunas adiciones no del todo comprensibles ha faltado al principio de independencia que debe caracterizar a la representación popular, pues ha sido solo eco y legitimador de las políticas del gobierno. En el ámbito de nuestra actuación como bancada, las Diputadas y Diputados de nuestro Grupo Parlamentario hemos promovido acciones legislativas en beneficio de toda la población tamaulipeca y hay que decirlo particularmente de los que menos tienen, pues estamos convencidos de que por el bien de todos primero los pobres. Seguiremos acudiendo a esta alta tribuna a promover más acciones legislativas de alto contenido social aún y cuando la actitud de mayoría parlamentaria ante su permanente actitud, generalmente y sin razón optan por rechazar las iniciativas que hemos promovido y en otros casos dejan correr los tiempos para declararla sin materia, pero la gente ya no se deja engañar. En estos últimos años ha visto el comportamiento de las bancadas de mayoría y ya se dio cuenta de que no están ni nunca han estado del lado del pueblo y este último tiene la palabra en nuestro país. Seguiremos señalando con argumentos las equivocadas decisiones legislativas y presupuestales, la ligereza y parcialidad



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de las designaciones de cargos cuyas definiciones es competencia de esta asamblea, seguiremos proponiendo el cambio de rumbo por siempre guiados por los principios de las grandes figuras de nuestra historia, nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho. Diputadas y Diputados, a todos quienes ven esta sesión por medios electrónicos en materia de agenda legislativa seguiremos proponiendo iniciativas y otras acciones legislativas en los más importantes rumbos de interés popular salud, educación, desarrollo económico, empleo, protección a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, seguridad pública, medio ambiente, derechos humanos y transparencia y rendición de cuentas. Seguiremos pugnando por un sistema de salud estatal que ofrezca una cobertura universal de acceso a la salud. Seguimos pensando que el estado debió implementar el INSABI en el ámbito local. Seguiremos insistiendo en que haya mayor asignación de recursos para becas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para todos los niveles educativos, que no haya motivo para que nadie deje de estudiar. Insistiremos en mejorar nuestra legislación para dar mejores condiciones de protección y seguridad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Queremos que las políticas de igualdad de género sean una realidad, trabajaremos para que las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad tengan más y mejores oportunidades para una vida digna y segura. Queremos más seguridad pública, que las personas puedan transitar con seguridad por las calles, caminos y carreteras del Estado y para ello está nuestra disposición a generar las condiciones jurídicas necesarias, por lo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que hace a nuestra competencia legislativa. Diputadas y Diputados, aquí está y está bien firme la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional, fiel a sus principios y convicciones, luchando al lado del gobierno federal en la construcción de un Tamaulipas y un México más justo, más libre y más grande. Es cuanto. Gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Legisladores. El día de hoy arrancamos un nuevo período ordinario de sesiones de nuestra Legislatura que sin duda ha sido atípica. El 2020 obligó a configurar nuestro calendario de sesiones y nuestras agendas legislativas para dar prioridad al tema que acaparó la atención mundial, me refiero por supuesto a la pandemia COVID-19. Las condiciones cambiaron al igual que las demandas ciudadanas, la vida, la salud y la economía fueron pilares de nuestro trabajo legislativo, sin mencionar la angustia e incertidumbre que vivimos por nuestro bienestar y el de nuestros seres queridos. El 2021 se nos presenta como un año de esperanza, pero a la vez de muchos retos, todas y todos nosotros sin importar filiación partidista debemos estar a la altura de las circunstancias, honrar nuestro compromiso con la gente y consolidar el legado de nuestra Legislatura en beneficio de las y los tamaulipecos, qué vamos a dejar, qué cuentas rediremos a la gente que confió en nosotros. Los Diputados priistas de esta legislatura, trabajaremos incansablemente para atender los siguientes rubros que consideramos prioritarios. Primero, promover las acciones necesarias para proteger la vida, salud,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

empleo, educación y sustento de las familias tamaulipecas, con motivo de la pandemia por COVID-19, así como dar seguimiento y solicitar la rendición de cuentas de aquellas acciones promovidas por los gobiernos municipales, estatales y federales. Que no se nos olvide que la pandemia sigue activa y con nuestro trabajo y el de los 3 órdenes de gobierno aún está lejos de terminar, además de que aún falta mucho para la recuperación económica de nuestro Estado. Segundo, dar seguimiento puntual y hacer los requerimientos necesarios a las autoridades federales y estatales respecto de programas de vacunación contra el COVID-9 en nuestra entidad, estamos en desacuerdo que la vacuna se les dé a los disque servidores de la nación. Primero que nada deben de ser los médicos, las enfermeras, los que están en la primera línea, no los servidores de la nación que no se lo merecen, exigimos transparencia y una coordinación real entre el gobierno del estado y la federación para vacunar al mayor número de tamaulipecos en el menor tiempo posible. Tercero, promover que el proceso electoral 2021, en el que votaremos diputaciones locales, federales y ayuntamientos se realice apegado a la legalidad, la transparencia y las reglas de equidad que marcan las leyes electorales, así como denunciar desde esta tribuna cualquier irregularidad. Tendremos especial atención en la observancia de la legislación en materia de violencia política contra las mujeres que recientemente aprobamos, para que la contienda se lleve a cabo sin discriminación y sin vulneración de derechos para las tamaulipecas. Cuarto, impulsar el trámite legislativo de aquellas iniciativas que se han quedado a cernir el pueblo de los justos, en comisiones y cuya aprobación es apremiante para atender las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

demandas ciudadanas. Aunado a estos 4 grandes rubros, seguiremos escuchando la voz de las familias tamaulipecas para traer a este órgano legislativo cualquier tema de interés que represente una mejora en la calidad de vida de la población. Estaremos desde nuestras respectivas comisiones impulsando el trabajo legislativo para incrementar la productividad de esta asamblea. Desde que tomamos protesta, quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI nos comprometimos a hacer lo necesario para que en Tamaulipas les demos su máximo potencial, aprovechando el talento y la fuerza de su gente, su geografía privilegiada, su campo extenso y sus fronteras y puertos. Al iniciar este periodo refrendamos nuestro compromiso, cercanía, trabajo y resultados por Tamaulipas y por México. Finalmente una invitación a todas y todos ustedes compañeros a sumar esfuerzos y capacidades para las causas de nuestra gente. No podemos ser tentados por el proceso electoral, pero en realidad, a ellas y a ellos, nuestros representados, no les interesa si la propuesta vino de algún partido o de otro, lo que quieren es ver resultados de su Congreso, y que estos se reflejen positivamente en su vida cotidiana. Apoyemos compañeros a aquellos instrumentos e iniciativas que nos benefician, hagamos historia como las legislaturas que con altura de miras sepa vencer los obstáculos y las diferencias para rendir a la ciudadanía los mejores resultados. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, les saludo con afecto y con respeto. El



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pasado 15 de enero iniciamos este periodo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la cual concluiremos 2 años en los que hemos y seguiremos trabajando siempre representando a la ciudadanía con el mismo empeño a fin de seguir demostrando que la diferencia no la hace el número, sino la capacidad y la voluntad política. En Movimiento Ciudadano cumplimos puntualmente al impulsar una agenda ciudadana a la que nos comprometimos, abanderando las causas de la gente y siempre respetando la ley. Hace 15 meses mencioné que estoy aquí, para ser la voz de las y los tamaulipecos y que señalaría los errores con la misma fuerza con la que respaldaría las iniciativas justas y las propuestas que sean benéficas para la sociedad e independientemente de la fracción parlamentaria que las presente, porque el beneficio de las y los tamaulipecos es el camino que guía nuestra conducta legislativa. Somos un Movimiento que privilegia el consenso. Nuestro actuar se ha manifestado en la tarea legislativa y ha sido la razón para favorecer las propuestas acordes con los principios que defendemos, siempre a partir de un análisis y un estudio técnico e imparcial. Sabedores que atravesamos un momento de múltiples crisis, la sanitaria y la económica, son las más evidentes, pero también atravesamos crisis de seguridad, ambiental, política y social. La pandemia de COVID-19 es la catástrofe más importante que vive el país y el mundo en el último siglo generando incertidumbre entre la ciudadanía, falta de transparencia gubernamental y una terrible gestión por parte de la autoridad. En Movimiento Ciudadano somos el conducto de las voces, aquellas que reclaman justicia y apoyo por su situación de vulnerabilidad,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

pero también las voces que ansían oportunidades para iniciar un negocio, para encontrar un trabajo con un salario digno, para defender a sus familias y ver crecer a sus hijas e hijos en un país seguro; aquellas y aquellos que buscan el camino hacia el desarrollo y el progreso del país con educación de calidad, con equidad, sostenible y orgulloso de su origen y que reclama un nuevo espacio y un nuevo papel a nivel internacional. Hoy es el momento de analizar los avances, pero también de señalar los errores para mejorar y para construir. Tenemos que seguir impulsando con más fuerza la legalidad y defender, procurar y respetar el Estado de derecho. Todas y todos los que estamos aquí, compañeras y compañeros, somos responsables de recuperar la confianza de la ciudadanía, somos responsables de que las instituciones le sirvan a la gente, somos responsables de terminar con la corrupción y con la impunidad. Estamos convencidos de que es el momento de cumplirle a quienes esperan de sus Diputadas y Diputados lleguen a acuerdos, tenemos que ser políticas y políticos con altura de miras para ser capaces de sumar fuerza y voluntad para construir un mejor Tamaulipas. Y que no sea únicamente con fines electorales. En Movimiento Ciudadano lo afirmamos con convicción las y los tamaulipecos merecen un nuevo trato por la igualdad, la salud y la naturaleza, un nuevo trato por y para las mujeres, las juventudes, las y los trabajadores, merecemos un nuevo trato por la paz, la justicia y la democracia, cuidando que nadie se quede atrás. Gracias, es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, refiere lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados. Abordo esta la más alta tribuna de Tamaulipas, a nombre de los productores y trabajadores del campo, de la zona norte de nuestro Estado, como se ha hecho del conocimiento público, recientemente por el gobierno central, mediante la instancia competente, determinó liberar cierta cantidad de agua, para solucionar la escasez del agua en la citada región, llama también la atención que conjuntamente con esta noticia las y los Diputados Federales de MORENA, andan diciendo públicamente que esta determinación fue gracias a que ellos giraron un oficio al Presidente de la República a principios de este año, y que con ello ya se va a solucionar el problema de la falta de agua para el sector rural de la zona fronteriza. Por eso y como concedora de esta problemática que en más de dos ocasiones vine a exponer aquí en tribuna, quiero aclarar varias cosas. Primero, que el hecho de ser un año electoral no justifica la mala costumbre de saludar con sombrero ajeno y eso lo digo porque si alguien generó exhortos al presidente de la república y al gobierno central para que atendiera el problema de la falta de agua a los distritos de riego de la frontera de Tamaulipas, fue esta legislatura desde el año pasado. Ahí están las actas compañeros de las sesiones de octubre y noviembre del año pasado, en donde aprobamos juntos el acuerdo propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a cumplir su responsabilidad fundamental de restablecer el estado de derecho en la administración de las aguas de la cuenca del Río Bravo en aras de garantizar el abasto del vital líquido para las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

diversas poblaciones ubicadas en la franja fronteriza de los municipios desde Nuevo Laredo hasta Matamoros y con ello que se evite que colapse la disponibilidad del recurso del agua para el distrito de riego 025 en Tamaulipas. Aunado a lo anterior, quiero señalar aquí que la determinación del gobierno central que andan presumiendo con bombo y platillo realmente consiste en liberar únicamente la mitad del agua que le corresponde a Tamaulipas, de esta manera provisional y limitarla y eso no constituye a resolver el problema a fondo, es más bien un mejoralito en este año electoral. Compañeros y compañeras Diputadas, los trabajadores y productores del campo de Tamaulipas requieren soluciones serias y de fondo. El campo no es un juego y no merece migajas sino recordar a cada uno de ustedes que todas las familias comemos de él. Y esto lo tenemos que entender, el campo es para cosechar producción alimentaria y no para cosechar votos. Los trabajadores y productores del sector rural requieren acciones precisas y contundentes, por eso a nombre de ellos y como una productora más, hago un pronunciamiento público delante de ustedes para que juntos pidamos que se libere la totalidad del agua que nos corresponde y que asimismo, no se dé únicamente la mitad, que el abastecimiento se extienda no sólo hasta el 4 de marzo, sino durante todo el mes de marzo. En Acción Nacional estamos comprometidos con el campo y seguiremos pugnando para que las cosas se hagan bien. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Continuando en este tema la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, pronuncia lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Gracias compañera Presidenta, compañeros de la Mesa Directiva, antes de iniciar con mi discurso del día de hoy, quiero comentarles a todos ustedes y responder a la compañera Diputada Olga Garza, que todas y todos los ciudadanos tenemos derecho a las vacunas y a todas y a todos nos van a vacunar, que no se están vacunando antes de que les toque a los servidores de la nación. Tengo entendido que sí estaba ocurriendo en un hospital en la Ciudad de Tampico y también tengo entendido que acertadamente se despidió a su directora, cosa que celebro por haber realizado actos indebidos. Por otro lado le digo a mi compañera Diputada Sonia que qué bueno que ya dejaron de jugar con el campo, eso es muy bueno, hacía mucha falta. Hoy perdón a mi compañera Paty Palacios, disculpen. Hoy comenzamos la primera sesión ordinaria correspondiente al segundo período ordinario del segundo año constitucional. El cual será de especial importancia, ya que es el último de esta Legislatura en la cual hemos servido incondicionalmente a Tamaulipas. Mis compañeras y compañeros Diputados de la bancada de Morena y la de la voz hemos sido congruentes y constantes en presentar en esta importante tribuna los temas relevantes de la sociedad, orientados principalmente a los grupos vulnerables y a los que menos tienen, proponiendo iniciativas enfocadas en educación, salud, vivienda, protección del medio ambiente, entre otros. En lo individual me siento satisfecha por el trabajo realizado hasta el momento. Sin embargo, todavía nos queda un largo camino por recorrer, el cual debemos transitar con el mismo entusiasmo con el que comenzamos, pues estoy convencida que no hay una satisfacción más grande que la de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

servir a los demás. Durante lo restante de este último año constitucional seguiré trabajando intensamente por las y los tamaulipecos, asumiendo la responsabilidad que implica la investidura de Diputada local que representa un gran honor porque he podido contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con el trabajo de gestión realizado. Se avecinan los tiempos electorales, sin embargo ello no debe ser motivo de distracción de nuestra labor, sino más bien de redoblar esfuerzos para cumplir de mejor manera la encomienda que todavía tenemos como legisladores locales, por ello los conmino compañeras y compañeros a que continuemos trabajando con más energía impulsando los temas importantes para nuestra entidad con un profundo amor y patriotismo que en medio de esta contingencia representa sin duda alguna el reto más grande que todavía tenemos por delante. Es cuanto.”-----

----- Persistiendo en este punto, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** articula lo siguiente:-----

-----“Discúlpeme compañera pero en la misma mañanera el señor Presidente de la República dijo que se estaban vacunando y se seguirán vacunando a los servidores de la nación y eso creo que no es justo, primero los médicos tanto los públicos como los privados. Mal hecho en autorizar eso y no me diga que no es cierto si el mismo Presidente lo dijo en la mañanera.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **quince** minutos declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintisiete** de **enero** del actual, a partir de las **once** horas.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO**

**C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**